



Banco Fassil

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA)

EL DR. RICARDO ZEGARRA COCA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE SAN JULIÁN, PROVINCIA ÑUFLO DE CHÁVEZ, HACE SABER: Que dentro del proceso **EJECUTIVO EXP. 361/2017** que sigue la entidad bancaria **BANCO FASSIL S.A.** contra **JUAN JORGE OSINAGA Y AIDEE VIAS FIGUEROA**. Mediante auto de fecha 14 de junio del año 2021, se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE SUBASTA DE REMATE** para el **DÍA VIERNES 16 DE JULIO DEL AÑO 2021 HORAS 10:30 AM**, a llevarse a cabo en la Casa Judicial de San Julián. El inmueble a rematarse es un **LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE URUBICHÁ, EN EL BARRIO JUAN PABLO II EN LA UV. N° 07, MZA. N° 22, CON UNA SUPERFICIE DE 153,00 MTS2 REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA COMPUTARIZADA N° 7.15.1.01.0000698**. En aplicación al Art. 419 parágrafo II del Código Procesal Civil Ley 439, el aviso de señalamiento de remate contendrá nombres de las partes ejecutantes parte ejecutada y Martillero o Notario, los bienes a rematarse, la base de estos y el lugar del remate.

El remate se realizará sobre la base de su avalúo pericial equivalente a la suma de **US\$ 34.150,83 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA 83/100 DÓLARES AMERICANOS)**. **LA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE SERÁ EFECTUADA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO ÚNICO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE SAN JULIÁN, UBICADO FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DE LA MISMA LOCALIDAD, A LADO DE LA HONORABLE ALCALDÍA MUNICIPAL.**

Los interesados en el remate deberán depositar ante el Martillero Judicial antes o en el acto de remate el 20% del valor pericial mediante depósito judicial o en dinero en efectivo. **Se designa Martillero Judicial N° 3 de Provincia a la jurisdicción al Martillero Judicial N° 3 de Provincia Ñuflo de Chávez–Santa Cruz a la Dra. JULIETA CHAMBI AGUILAR.**

San Julián, 23 de junio del año 2021.